



***Informe Mesa Sectorial extraordinaria
del 14 de febrero de 2018***

1.- Carrera Profesional.

La Administración presenta un cuadro resumen de la situación actual de reconocimientos de niveles de Carrera Profesional, destacando 7034 facultativos fijos y 2954 interinos que han obtenido nuevos niveles de Carrera.

CARRERA LICENCIADOS			
NIVEL PROPUESTO	FIJO	INTERINO	TOTAL GENERAL
I	710	2100	2810
II	1656	746	2402
III	1747	89	1836
IV	2921	19	2940
TOTAL GENERAL	7034	2954	9988

CARRERA DIPLOMADOS			
NIVEL PROPUESTO	FIJO	INTERINO	TOTAL GENERAL
I	1015	2325	3340
II	1124	1773	2897
III	1651	416	2067
IV	3061	86	3147
TOTAL GENERAL	6851	4600	11451

Se inicia un debate y ronda de intervenciones acerca de estas cifras, la casuística detectada en relación a cambios de categorías y cómo afecta a la carrera previamente reconocida, etc. No hay unas condiciones homogéneas de partida y se diferencia entre cambios dentro del mismo modelo de carrera o paso de un modelo a otro, como por ejemplo cambio de especialidad o enfermera que luego hace medicina y accede a plaza de médico, etc.

No se decide nada en concreto y se deja esta disquisición al trabajo del grupo de Carrera Profesional.

Por fin y tras casi dos horas, se entra en la materia objeto de la reunión: el calendario de recuperación de toda la Carrera Profesional. El Director General de RRHH dice que se está evaluando el impacto que puede tener el reconocimiento de la Carrera Profesional para todos los no fijos, y que por ello de momento siguen planteando un reconocimiento pleno en el espacio temporal de 4 años.

Todas las organizaciones sindicales manifestamos nuestro criterio y exigimos que el reconocimiento se realice en un máximo de 3 años, tal y como ya lo manifestamos en la mesa del pasado 7 de febrero de 2018.

Sin alcanzar acuerdo, se levanta de reunión y no queda fijada la próxima mesa sectorial, aunque entendemos debe tener lugar la próxima semana.